



DECRETO D.S.M. № ¥63.(C)

LOTA,

2 1 FEB. 2022

VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por la funcionaria Sra. **EDELMIRA CHAVEZ FONSECA**, Auxiliar Paramédico, Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.

b) Memorándum N°018, de fecha 03 de Enero del 2022 del Jefe (s) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Doña **KEILA ITURRA MARTINEZ.**

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: DR. JUAN CARTES ARIAS

NOMBRE

: KEILA ITURRA MARTINEZ.

CARGO

: TENS

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

JORNADA

: 22 HORAS

DESDE

: 01 DE ENERO DEL 2022

HASTA

: 15 DE ENERO DEL 2022

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA, PRESENTADA POR

LA FUNCIONARIA EDELMIRA CHAVEZ

WINICIPALIDAD

CATEGORIA

: C-15.

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

EDGARDO MORABES RUIZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

SECRET

Contraloría

- Secretaria.

- Encargada RRHH

- Carpeta Funcionario

- Funcionario

- Archivo.

AAS/LBF/MCIZ/iaa.-

JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALÇALDE